



Uente m... ..

SELO QUARTO UNID
MAPA VERDE A SO DE MI

Considerando la contingencia en que se halla
el gobierno de la seguridad de los de
biendo ser del Emperador de Austria
afectadas sus personas de los demas
Respice de la Carta suya de diez
Mayo 1700. por la qual se dio
para tomar posesion de dicho Reino
todo lo que en las leyes de Indias
dicho de S. Juan dando se de la
Patria

Camero
des Pachadas

Se a visto el pedimento de sus bastida Persona a cuyo
cargos estacion dur en del agua de la fuente de la Plaza
en que pidio su alarim y por el informe del contador comiso
se le deuen. Diezientos setenta y seis R^{os} y seis den
de Nro rex que cumpla. Entre del prei. de. El Poxlan Voto
Acuerdo q la Persona en cuyo poder estare el producto de
Las Casas de agua de la fuente de la Plaza pague a esta par
de la otra cantidad y para ello se des pague libranza en for
ma

M. Juan Baup
Damo de Camero

